



26

P A T E N T E

D E

204700

I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER REVESTIMIENTOS TUBULARES",
a favor de Don Angel BURGUERA SERRA, de nacionalidad espa-
ñola, residente en BARCELONA, Paseo de Carlos I, nº 138.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de revestimientos tubulares.

Más concretamente se refiere la invención a revestimientos con piel o material similar sobre cuerpos cilíndricos o cónicos, en los cuales su longitud excede en mucho su diámetro.

La invención comprende una especial organización de la materia de revestimiento, mediante un cosido del revés y una inversión del material, así como también la práctica en el material a revestir, de medios para alojar la costura resultante, cuyos medios cooperan a la fijación del revestimiento impidiendo su giro.

El resultado de la operación es un revestimiento uniforme, sin partes sobresalientes ni zonas de pegado o solapado como sucede con los revestimientos practicados hasta

204700



la fecha, que requieren un pegado y montado de un borde sobre el otro o la incrustación de los bordes sobre una canal en donde quedan pegados, dejando siempre visible la zona de solución de continuidad del material de revestimiento, lo que deslucce y quita valor al producto.

5.

La invención tiene lugar mediante un cosido de los dos bordes del material de revestimiento, efectuando este cosido por la parte del revés, obteniendo así un tubo, al cual se le da vuelta, con lo que el cosido queda hacia dentro y no visible desde el exterior.

10.

En el cuerpo a revestir se practica en sentido longitudinal una canal, de anchura y longitud dependiente de las dimensiones de la costura.

15.

Realizada esta operación se lleva el tubo obtenido hasta embocarlo en la parte más delgada del cuerpo a revestir, haciendo que la costura encaje en la canal.

20.

Como la costura y la canal son rectilíneas, bastará empujar ligeramente el tubo para que vaya avanzando sobre el cuerpo a revestir, llegando a adherirse completamente a él, a causa de la ligera conicidad que presenta dicho cuerpo.

25.

El resultado es que el tubo de recubrimiento queda adaptado al cuerpo, como la piel a una horma, en exactitud de coincidencia y sin holgura ninguna. La zona del cosido, por no presentar saliente alguno, ni tener en el reverso el abultamiento propio de la costura, queda prácticamente invisible y muy adecuada para revestimientos de lujo, en puños de paraguas y similares, bastones, mangos de tenacillas y otros usos.

30.

La invención puede llevarse a la práctica dentro de su esencialidad en otras formas de realización, comprendiendo por ejemplo, más de una costura y más de una canal, según los

204700

26



casos.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la cual se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1 muestra en sección transversal el tubo formado en su primera fase;

la figura 2 representa el tubo vuelto, en disposición de ser colocado sobre el cuerpo a revestir;

10.

la figura 3 indica, en sección recta, el cuerpo a revestir dotado de la cañal guía, y

la figura 4 es la representación, en sección recta, del cuerpo revestido.

15.

Consiste la invención en una fase preparatoria, figura 1, que representa el cosido marginal de la lámina de piel o similar -1- formando la costura -2- que, en esta fase, queda al exterior, manteniendo la lámina de piel con su revés al exterior.

20.

Seguidamente se da vuelta al tubo resultante, haciendo que la cara de la piel quede al exterior, con lo cual, la costura -2- pasa a la zona interna, quedando la parte externa lisa, según indica la figura 2.

25.

En el cuerpo a recubrir -3- se practica una canal rectilínea -4- cuyas dimensiones concuerdan con las de la costura -2- y se hace entrar el tubo, figura 2, a lo largo del cuerpo -3-, de manera que la costura -2-, encajada en la ranura -4-, se deslice según el avance del tubo hasta que éste se adapte por completo al cuerpo a revestir.

30.

La forma de la sección recta del cuerpo a revestir puede ser cualquiera, circular, elíptica, poligonal o mixta.

204700



- La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo ilustrativo para la precedente descripción, y a las cuales se alcanzará igualmente la protección que se recaba.
5. Podrá, pues, ser construida en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los medios y materiales más adecuados a cada caso particular de aplicación, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las presentes reivindicaciones.
- 10.

- . -

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Un procedimiento para obtener revestimientos tubulares, que comprende, preferentemente, revestimientos de piel o similar sobre cuerpos alargados cuya sección recta puede tener cualquier forma geométrica, aplicables, preferentemente, para mangos de diversos objetos, caracterizado por comprender una especial organización preparatoria de la materia de revestimiento mediante un cosido del revés y una inversión del material cosido, así como también la práctica sobre el cuerpo a revestir, de medios de fijación y guía de la costura resultante, para su total ocultación, cuyos medios cooperan
20. a la fijación del revestimiento impidiendo su giro.
- 25.

204700 20



2. Un procedimiento según la anterior reivindicación en el cual, la organización de la materia de recubrimiento tiene lugar trabajándola del revés y formando una costura entre sus dos bordes longitudinales, por cuya operación queda
5. forma de un tubo con la costura al exterior.
3. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2 en el que a l tubo resultante se le da la vuelta para hacer que la cara o flor quede al exterior, resultando, así, la costura hacia el interior del mismo.
10. 4. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 3 en el cual la materia a revestir se prepara mediante un trabajo que proporcione una ranura por lo menos en sentido longitudinal, siendo las dimensiones de esta ranura dependientes de las de la costura del tubo antes indicado, practicándose la ranura en dirección rectilínea.
15. 5. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4, en el cual el revestimiento tiene lugar por embocadura y avance del cuerpo tubular sobre el que se ha de revestir, haciendo previo encaje de la costura en la ranura de éste y avanzando el tubo por deslizamiento de la costura en su ranura,
20. hasta llegar a la total adherencia del tubo sobre el cuerpo a revestir.
6. Un procedimiento para obtener revestimientos tubulares.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, a compañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de Julio de 1952.

P.a.

EL SEÑOR MINISTRO



Fig. 1

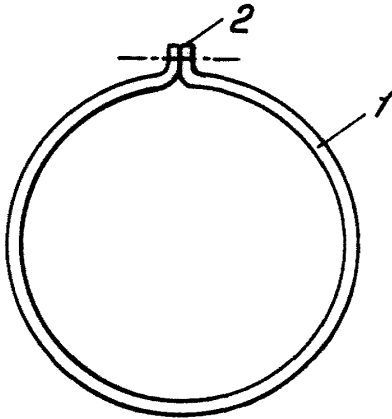


Fig. 2

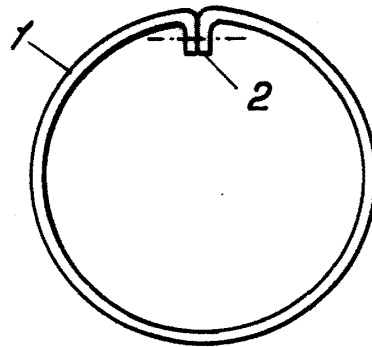


Fig. 3

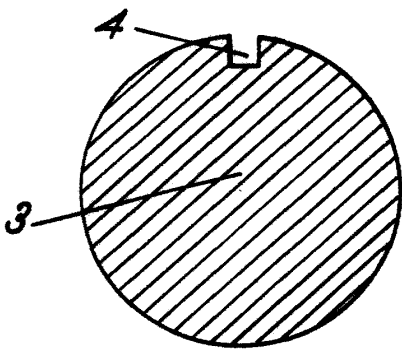
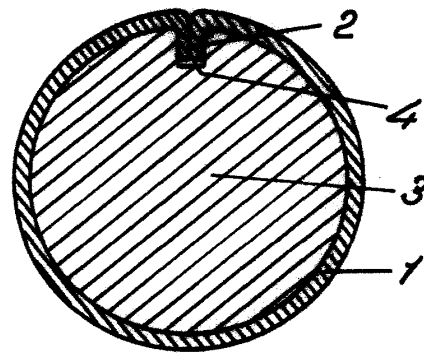


Fig. 4



Madrid, 26 Julio 1952
Jaime Isern

P.P.